

4. Incompatibilidades: La Ley 53/84, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
5. Estrategia de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (ESCUDE).
6. Documento sobre solidaridad y voluntariado en la universidad (CRUE).
7. Ley estatal de cooperación al desarrollo.
8. Legislación de la Comunidad Andaluza en cooperación al desarrollo.
9. Políticas universitarias de cooperación al desarrollo.
10. La cooperación al desarrollo andaluza en el ámbito universitario.
11. La solidaridad y el voluntariado en el ámbito universitario de la Comunidad Andaluza.
12. Conceptos y teorías sobre el desarrollo.
13. Índices de desarrollo, utilidad y límites.
14. Ayuda humanitaria, ayuda de emergencia y cooperación al desarrollo.
15. El voluntariado en la cooperación al desarrollo.
16. Organismos internacionales y cooperación multilateral.
17. La cooperación al desarrollo de la Unión Europea.
18. La cooperación al desarrollo española centralizada y descentralizada.
19. La cooperación al desarrollo de la comunidad andaluza.
20. La cooperación al desarrollo desde las ONGDs.
21. Otros actores de la cooperación.
22. EML: Análisis de participación y análisis de problemas.
23. EML: Análisis de objetivos y discusión de estrategias.
24. EML: Evaluación.
25. La aplicación del enfoque del marco lógico (EML) en el diseño de proyectos de cooperación al desarrollo.
26. Técnicas participativas en proyectos de desarrollo.
27. La planificación para el desarrollo en el ámbito universitario.
28. Proyectos de desarrollo: Identificación y diseño en el ámbito universitario.
29. Proyectos de desarrollo: Ejecución, seguimiento y evaluación en el ámbito universitario.
30. Convocatorias oficiales de proyectos universitarios en cooperación para el desarrollo.
31. Proyectos de cooperación al desarrollo en la Universidad de Granada.
32. Situación actual y perspectivas de la cooperación al desarrollo en la Universidad.
33. Educación y desarrollo.
34. Salud y desarrollo.
35. Género y desarrollo.
36. Medio ambiente y desarrollo.
37. Derechos humanos y desarrollo.
38. Tecnologías apropiadas y desarrollo.
39. Seguridad alimentaria y desarrollo.
40. Codesarrollo.
41. Nuevas tecnologías y cooperación al desarrollo.
42. Globalización y cooperación al desarrollo.

**6473** *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Genética, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Genética, con código de habilitación 2/420/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Genética.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

#### Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GENÉTICA

Código de habilitación: 2/420/2005

Apellidos/nombre	D.N.I.
Álvarez Cabello, Juan Bautista . . . . .	30.514.771
Di Pietro, Antonio . . . . .	X-1583221
Escrache Soler, Baltasar Cayetano . . . . .	22.691.635
Gil García, María Rosario . . . . .	18.949.844
Gutiérrez Pozo, Gabriel . . . . .	29.780.947
Henriques Gil, Nuno . . . . .	X-0008094
Martín Burriel, Inmaculada . . . . .	25.446.478
Posada González, David . . . . .	36.097.100
Ramos Morales, Francisco . . . . .	28.697.674
Soler Aleixandre, Salvador . . . . .	25.411.502
Valls Matheu, Marc . . . . .	52.150.946
Varona Aguado, Luis . . . . .	16.553.605
Vizmanos Pérez, José Luis . . . . .	29.152.232

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

**6474** *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores en la de 6 de marzo de 2007, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 6 de marzo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, publicada en el BOE núm. 66, de 17 de marzo de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación, en la página 11693, en el anexo, donde dice: «Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1). Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado. Código de habilitación: 2/145/2005. Apellidos y nombre: Garcí-Martín Montero, María del Carmen. DNI: 25.137.934», debe decir: «Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1). Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado. Código de habilitación: 2/145/2005. Apellidos y nombre: Garcimartín Montero, María del Carmen. DNI: 25.137.934».

Madrid, 19 de marzo de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.